

**Relación con Medios**

**Jorge Pérez**  
+52(81) 8888-4334  
mr@cemex.com

**Relación con Inversionistas**

**Eduardo Rendón**  
+52(81) 8888-4256  
ir@cemex.com

**Relación con Analistas**

**Lucy Rodríguez**  
+1(212) 317-6007  
ir@cemex.com



Construyendo un mejor futuro



## **CEMEX Y GCC FIJAN PRECIO DE PARTICIPACIÓN DE 15.6% EN GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA**

- CEMEX permanecerá como accionista minoritario directo e indirecto de GCC

**MONTERREY, MÉXICO. 10 DE FEBRERO DE 2017.**— Cemex, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) y Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. ("GCC") (BMV: GCC\*) anunciaron hoy que el 9 de febrero de 2017 fijaron el precio de sus ofertas secundarias previamente anunciadas de 51,750,000 acciones comunes (las "Acciones") de GCC, actualmente propiedad de CEMEX, a un precio de 95 pesos mexicanos por acción, que incluye 6,750,000 acciones disponibles a los colocadores de las ofertas para sobreasignación y que pueden adquirirse de acuerdo a una opción de 30 días otorgada por CEMEX a los colocadores.

Tales ofertas están compuestas por Acciones ofrecidas (a) en una oferta pública a inversionistas en México autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") realizada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV") y (b), en una colocación privada paralela, a inversionistas elegibles fuera de México. CEMEX y GCC esperan cerrar las ofertas el o alrededor del 15 de febrero de 2017, sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre habituales.

Si todas las 51,750,000 Acciones son vendidas por CEMEX en las ofertas, CEMEX habrá vendido el 15.6% de su 23% de participación directa en GCC. Después de las ofertas, CEMEX mantendrá una participación directa en GCC de 7.4% y también mantendrá su participación minoritaria en CAMCEM, una entidad que tiene una participación mayoritaria en GCC. CEMEX está vendiendo las Acciones dentro del contexto de plan de venta de activos previamente anunciado por CEMEX.

Se estima que los recursos brutos que CEMEX obtenga de las ofertas sean de aproximadamente 240 millones de dólares, antes de descuentos, comisiones y otros gastos estimados (asumiendo que los colocadores ejerzan su opción en su totalidad y basado en la tasa de cambio de 20.4994 pesos mexicanos por 1.00 dólares, publicada el 9 de febrero de 2017 por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en dicho día).

Las Acciones están listadas en la BMV bajo la clave "GCC\*". Las Acciones no han sido y no serán listadas en ninguna bolsa nacional de valores ni se cotizarán en ningún sistema de cotización entre intermediarios en Estados Unidos o en cualquier otro lugar fuera de México. Las Acciones están registradas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") que está a cargo de la CNBV. El registro de las Acciones en el RNV no implica una certificación sobre la bondad de las Acciones, la solvencia, liquidez o calidad crediticia de GCC o de la veracidad o integridad de la información contenida en cualquier documento de la oferta, y tal registro no ratifica o valida actos u omisiones, si los hubiera, emprendidos en contravención de la ley aplicable.

Este comunicado no constituye una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender o comprar cualquier tipo de valores de CEMEX o GCC en cualquier transacción.

**Las Acciones no han sido ni serán registradas conforme a lo dispuesto en la Ley de Valores de 1933 de Estados Unidos, según modificada (la “Ley de Valores”) y cualquier ley estatal de valores de los Estados Unidos de América. Asimismo, tampoco serán ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, salvo que se registren o aplique alguna exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores. Las Acciones se ofrecerán únicamente a compradores institucionales calificados de conformidad con la regla 144A y fuera de los Estados Unidos de América bajo la Regulación-S, ambas promulgadas bajo la Ley de Valores.**

**###**

*La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que las transacciones aquí descritas se lleven a cabo o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. Ni CEMEX ni GCC asumen obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado.*